



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL

En mi calidad de Secretario General, junto al equipo Directivo del Despacho Presidencial, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Despacho Presidencial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

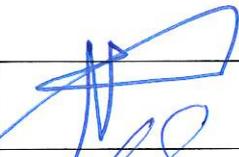
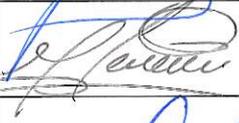
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Apoyar al Comité de Control Interno, el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del Despacho Presidencial, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Despacho Presidencial; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 11 horas del **06 OCT. 2017**

Participante	CCI	Dependencia	Firma
Nicolás Fernando Rodríguez Galer		Secretario General	
Emma León Velarde Amézaga	Presidenta CCI	Subsecretaria General	
Mayor General FAP Carlos Elera Camacho	Miembro CCI	Jefe de la Casa Militar	
Felix Pino Figueroa	Miembro CCI	Secretario del Consejo de Ministros	
Ministra Consejera en el SDR Claudia Velit Palacios	Miembro CCI	Secretaria de Actividades	
Alberto José Cabello Ortega		Secretario (e) de Comunicación Estratégica y Prensa	
Embajador en el SDR Fortunato Quesada Seminario		Director General de la Oficina de Protocolo	



Nicolás Fernando Rodríguez Galer		Director (e) de la Oficina de Apoyo al Cónyuge del Presidente de la República	
Ruth Jerónimo Zacarías	Miembro CCI	Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Erickson Gutiérrez Bobadilla	Miembro CCI	Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica	
Anali Vasquez Motta	Miembro CCI	Directora General de la Oficina General de Administración	
Ítalo Laca Ramos		Director de la Oficina de Recursos Humanos	
Comandante FAP César Carmelino Solís		Director de la Oficina de Telecomunicaciones	
Katherine Palomino Reyna		Directora de la Oficina de Tecnologías de la Información	
Carlos Vega Miranda		Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	